

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a los Estatutos sociales son requisitos indispensables la posesión de diez acciones y la inscripción de su titular en el Libro Registro de Acciones para poder asistir a la Junta General y ejercer en ella el derecho de voto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir de la Sociedad su envío o entrega gratuita.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alba Martínez.—15.009.

MARTORELL MOTOR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Martorell, en el Hotel AC Martorell, Avenida Pau Claris sin número de Martorell, el próximo día 24 de mayo de 2.004 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del mismo. Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social de la administración de la Compañía.

Cuarto.—Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales relativo a las facultades del órgano de administración de la Compañía.

Quinto.—Nuevos nombramientos de Consejeros. Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público, e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la junta, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores. Accionistas de examinar en el domicilio social cuantos documentos se someterán a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Roura Calls.—15.660.

MONTAJES Y SERVICIOS COMERCIALES, S. A.

Se comunica el cambio de domicilio social de Montajes y Servicios Comerciales, S.A. a la calle Uranio, número 18, de San Martín de la Vega (Madrid), por acuerdo de la Junta Universal celebrada el día 5 de abril de 2004.

San Martín de la Vega, 15 de abril de 2004.—El Administrador Único, David Lázaro López.—15.247.

MONTESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49, duplicado, planta 7.ª, el día 25 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 4 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García-Ormaechea Romeo.—14.982.

MUNDICONGELADOS, S. A.

Se hace publico que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/89 de 22 de diciembre, en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil «Mundicongelados, S.A.» celebrada el día 4 de abril de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad. En dicha Junta se aprobó el nombramiento de liquidadores solidarios de la entidad y el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	116.392,00
Socios a cuenta liquidación	340.825,19
Total Activo	457.217,19
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	367.065,37
Total Pasivo	457.217,19

Almería, 19 de abril de 2004.—Liquidador Solidario, Manuel Gómez Montoya.—14.918.

M-33, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador único de M-33, S.A. (la «Sociedad»), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el hotel AC Coruña sito en la calle Enrique Mariñas s/n, 15008, A Coruña, el 18 de mayo de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el 19 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición, con carácter previo a la deliberación sobre los restantes puntos del Orden del día, de las conclusiones de la auditoría contable de la Sociedad encargada tras el cambio del Órgano

de Administración y nombramiento de Administrador único acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de M-33, S.A. (comprendivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de M-33, S. A. (comprendivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Información a los Sres. accionistas sobre las condiciones de la gestión administrativa y contable de la Sociedad.

Quinto.—Deliberación sobre las inversiones futuras de la Sociedad y alternativas para optimizar la rentabilidad de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, por sí mismos o representados en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio social, sito en la calle Galileo Galilei, 8, A Coruña, todos los documentos exigibles y otros que son de interés para los Sres. accionistas, en particular los siguientes:

Informe de auditoría sometido a la consideración de la Junta en el punto primero del Orden del Día.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Los Sres accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio de todos los documentos mencionados.

Del mismo modo, se informa a los Sres. accionistas de que el Administrador único de la sociedad ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

A Coruña, 15 de abril de 2004.—El Administrador único de «Inverexpan, S.L.—P.P.: Don Víctor Manuel Mato Corral.—15.184.

NAVINLET, S.A.

Sociedad unipersonal

El Socio único ha tomado, el día 15 de abril de 2.004, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 1.009.700,16 euros, mediante la amortización de 168 acciones, números 13 al 180, ambos inclusive, quedando el capital establecido en 72.121,44 euros.

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Administrador único. Vicente Giménez Raurell.—15.035.

NAZLET INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 640, el día 26 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—15.262.

NEMORINO, SICAV, S.A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 21 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria

—según es lo habitual—, el día 24 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 19 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—15.227.

**NOCEDAL INVERSIONES 2002,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 10:00 horas del día 3 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta. Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Guillermo Pérez Román.—16.015.

NORFEU RENTA 24, S.I.C.A.V., S. A.*Nota rectificatoria*

En el anuncio de Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas publicado en el BORME número 71, de fecha jueves 15 de abril de 2004, en el encabezamiento constaba como denominación de la sociedad Norfeu Renta, S.I.C.A.V., S. A. cuando en realidad tenía que constar Norfeu Renta 24, S.I.C.A.V., S. A., lo que se publica para conocimiento general.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé i Manté.—14.976.

**NOVAJARILLAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2004, acordó proceder a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para su celebración en Madrid, paseo de la Castellana, número 151-bis, 2.ª planta, el próximo 18 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.